



**La Fundación Miguel Alemán A. C.
convoca al
XXII PREMIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
“MIGUEL ALEMÁN VALDÉS”**

Este PREMIO se instituye en 1992 por decisión de los integrantes de la Fundación para honrar con él la memoria del Lic. Miguel Alemán Valdés y para continuar su legado de compromiso social por México y con el objeto de incentivar el avance del conocimiento para el cuidado del ambiente físico y biológico del país, al reconocer la labor de base científica y tecnológica puesta en práctica en acciones para la conservación y para el manejo sustentable del capital natural del país.

Este **Premio** llega a su **vigésimo segunda edición** para la que se considera

- o que México, en el contexto mundial, se ubica entre los países con mayor biodiversidad biológica, por lo que le corresponde un sitio entre los países llamados mega diversos,
- o que las actividades desarrolladas por la humanidad en la estructura social actual, han propiciado una acelerada degradación de las condiciones naturales de los ecosistemas terrestres y acuáticos continentales y marinos,
- o que para que los integrantes de la sociedad se conviertan en actores que incidan en la construcción de soluciones concretas a los problemas ambientales de su entorno, se requiere avanzar en el establecimiento de una conciencia ecológica de individuos, de grupos y de la sociedad en general,
- o que el conocimiento científico y tecnológico brinda los elementos requeridos para su aplicación en acciones de remedio y para freno del deterioro ambiental natural,

Se convoca a los interesados a participar en este concurso del PREMIO bajo las siguientes

Bases

- a. El PREMIO será concedido a una persona o a un grupo de nacionalidad mexicana, de reconocido prestigio profesional, que se haya distinguido por su actividad de **comunicación social sobre el cuidado del entorno natural y haya contribuido a modificar patrones de conducta en uno o varios grupos sociales de México.**
- b. Las candidaturas al PREMIO serán propuestas por una institución u organización de carácter social o académica de México y no se aceptarán auto postulaciones.
- c. Las candidaturas al PREMIO deberán presentarse en forma original, suscrita por la máxima autoridad de la institución u organismo responsable, debiendo ir acompañada de una copia del currículo que respalde la candidatura, de una descripción de sus trabajos de mayor impacto social y de ejemplares o fotocopias de **los más destacados trabajos de comunicación social.**

- d. Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Ecología y Medio Ambiente de la Fundación Miguel Alemán A.C. elegir al ganador del PREMIO, que consistirá de un monto de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.)**, medalla y diploma.
- e. El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible.
- f. El PREMIO supone la presencia del premiado para recibirlo en ceremonia oficial en la fecha y lugar que acuerde el Consejo de Premiación del Premio Miguel Alemán y le será entregado por el Presidente de la Fundación Miguel Alemán A. C. y por los integrantes del Comité del Programa de Ecología y Medio Ambiente de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- g. El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación correspondiente vence el día **19 de agosto de 2016**.
- h. Las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente, a **Fundación Miguel Alemán A. C., Rubén Darío 187, México, D. F. 11580**.

México, D. F., 18 de julio de 2016

Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse al teléfono (55) 19 46 22 00, extensiones 132 ó 176 o bien, dirigirse al correo electrónico, ecologia@fma.com.mx o premiomiguelaleman@fma.com.mx

Visite el sitio de Internet <http://www.miguelaleman.org>
